COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
ICAI ICADE CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética Profesional y Legislación Sanitaria
Código	E000000957
Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Pontificia Comillas
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Mª Carmen Massé García
Horario	Según horarios publicados por Jefatura de Estudios
Horario de tutorías	Con citación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115 B] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Profesor	
Nombre	César Jorge Lama Muñoz
Departamento / Área	Área de Enfermería
Despacho	Ciempozuelos
Correo electrónico	clama@comillas.edu
Teléfono	918933769 - Ext. 491
Profesor	
Nombre	Jesús Muñoz Muñoz
Departamento / Área	Área de Enfermería (SR)
Correo electrónico	jmunozm@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura pretende que el alumno comprenda básicamente los conflictos ético - legales de la profesión.

Así mismo, aportará al alumno los conocimientos para que identifique los aspectos relevantes de los textos legales aplicables a su profesión, interpretando y aplicando a la práctica la normativa vigente en su actividad profesional.

Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar éticamente su ejercicio profesional, siendo capaces de razonar, argumentar, justificar u defender su labor asistencial en situaciones conflictivas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica y aplica metodologías de análisis de casos conflictivos desde el punto de vista ético-legal.
	RA2	Analiza y sintetiza textos, evaluando la pertinencia de datos y relacionando ideas.
	RA3	Identifica los aspectos relevantes de los textos legales aplicables a su profesión, interpretando los mismos de forma clara y comprensible.
CG02	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
	RA1	Interpreta y aplica a la práctica la normativa vigente en su actividad profesional
	RA2	Emite juicios razonados sobre casos concretos basados en normas y criterios éticos y jurídicos generales.
CG03	Planificación y gestión del tiempo	
	RA1	Identifica, y organiza en el tiempo las tareas necesarias para sus actividades de aprendizaje, cumpliendo horarios y plazos establecidos y valorando la consecución de sus objetivos.
	RA2	Es capaz de priorizar, jerarquizar y usar los materiales oportunos, según la demanda ejecutada por el profesor, así como prevenir situaciones de sobrecarga y urgencia.
CG04	Conocimientos generales básicos del área de estudio	
	RA1	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como otros materiales sobre ética profesional y derecho sanitario.
	RA2	Conoce y distingue conceptos fundamentales de ética y derecho.
	RA3	Demuestra conocimientos sobre el entorno sanitario (organización y sistemática) donde desarrollará su actividad profesional.
	RA4	Interpreta, críticamente, jurisprudencia la normativa que afecta específicamente al personal de enfermería.
CG06	Comunicación oral y escrita en lengua materna	

	RA1	Se expresa por escrito de forma correcta y exponiendo con precisión sus ideas.
CG10	Capacidad aprender	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CG11	Habilidades de gestión y de información (buscar y analizar)	
	RA1	Conoce y utiliza de forma eficaz y adecuada una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, trabajando con seguridad tanto en la biblioteca tradicional como en la electrónica.
	RA2	Conoce y usa Internet como medio para la búsqueda de información.
	RA3	Reconoce y discrimina la fiabilidad de las distintas fuentes y tipos de información.
	RA4	Conoce y utiliza adecuadamente las fuentes del derecho para dar respuesta a necesidades de documentarse legalmente.
	RA5	Conoce las organizaciones e instituciones que pueden facilitarle la búsqueda de información.
CG12	Capacidad de crítica y autocrítica	
	RA1	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de la materia estudiada con aspectos de la realidad observados.
	RA2	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada.
	RA3	Reflexiona acerca de su comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones.
CG14	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	
	RA1	Ensaya nuevos cursos de acción para resolver problemas.
	RA2	Toma interés por probar nuevos métodos de estudio o trabajo.
	RA3	Muestra motivación ante los nuevos retos de aprendizaje y despliega la energía necesaria para dar una respuesta personal.
CG15	Resolución de problemas	
	RA1	Selecciona los recursos adecuados para la resolución de problemas.
	RA2	Evalúa de manera objetiva el proceso realizado.

CG16	Toma de decisiones	
	RA1	Es capaz de discriminar las distintas alternativas para tomar una decisión que resuelva el problema planteado
	RA2	Elabora y ejecuta cursos de acción para llegar a la solución que se busca.
	RA3	Realiza un seguimiento de la opción adoptada, para valorar la eficacia de la misma.
CG18	Habilidades interpersonales	
	RA1	Muestra su opinión de manera clara y honesta.
	RA2	Muestra empatía en la relación con los otros.
	RA3	Participa de forma constructiva en la reflexión grupal, sabiendo escuchar a los otros.
	RA4	Se interesa por las aportaciones de los demás y respeta siempre sus ideas, aunque no coincida con ellas.
	RA5	Participa de forma constructiva en la reflexión grupal, sabiendo escuchar a los otros.
	RA6	Se interesa por las aportaciones de los demás y respeta siempre sus ideas, aunque no coincida con ellas.
CG19	Liderazgo	
	RA1	Ofrece alternativas a su grupo para encaminarse a la consecución de objetivos.
	RA2	Adopta papeles de facilitador del diálogo y el consenso grupal.
	RA3	Se ofrece como guía para la resolución de conflictos del grupo.
CG20	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar	
	RA1	Reconoce las áreas de responsabilidad de los profesionales de Enfermería y de los diferentes profesionales que componen el equipo interdisciplinar
CG22	Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad	
	RA1	Acepta las diferencias como parte de la condición humana y lo expresa de forma activa.
	RA2	Expresa interés por conocer otras culturas desde el respeto.
CG25	Habilidad para trabajo autónomo	
	RA1	Construye sus propios recursos de trabajo a través del correcto manejo de las técnicas de estudio.
	RA2	Elige la técnica apropiada (esquemas, resúmenes, mapas cognitivos, guías, etc.) para cada tipo de material.

CG28	Compromiso ético	
	RA1	Identifica situaciones asistenciales relacionadas con los valores personales.
	RA2	Aplica principios éticos a la planificación de los cuidados y de las relaciones con los usuarios.
CG29	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se muestra receptivo hacia la evaluación del trabajo que realiza.
	RA2	Emprende procesos estables para el desarrollo de las tareas, de cara a valorar la calidad de las mismas.
	RA3	Acepta las directrices de cambio acerca de su modo de realizar el trabajo.
	RA4	Valora a través de sentencias lo que supone estar al día en cuanto a los avances técnicos y científicos propios de la profesión
	RA5	Orienta sus conocimientos legales a dar un servicio de calidad al usuario de sus servicios
CG30	Motivación	
	RA1	Muestra preocupación por estar al día en el avance normativo propio de la profesión
ESPECÍFICAS		
CE01	Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.	
	RA1	Identifica y jerarquiza los principales principios éticos/legales aplicables en el ejercicio de la profesión.
	RA2	Identifica, evalúa y analiza de forma estructurada los conflictos ético-legales que se dan en la profesión.
	RA3	Argumenta la importancia de trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales
CE02	Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.	
	RA1	Conoce y asume plenamente el concepto de igualdad y derecho a la salud de todas las personas.
	RA2	Sabe adaptarse con eficacia a las diferentes situaciones personales y sociales.
	RA3	Evita de forma tajante los prejuicios y estereotipos hacia las personas.
	RA4	Muestra actitudes dirigidas a garantizar los derechos del paciente
CE04	Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.	
	RA1	Reconoce las responsabilidades de la enfermería y las funciones que de ellas se derivan.

	RA2	Examina, discrimina y establece en el ámbito de la intervención las áreas de responsabilidad del conjunto de componentes del equipo de salud
CE05	Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.	
	RA1	Posee la flexibilidad suficiente como para dejar que las necesidades de las personas y sus esquemas previos interacciones entre sí, de cara a ofrecer una asistencia personalizada.
	RA2	Desarrolla una crítica constructiva respecto a los sistemas que no son operativos para las necesidades de la persona y es capaz de sustituirlos por otros.
	RA3	Trabaja constantemente a la búsqueda de nuevos esquemas.
	RA4	Abstrae lo fundamental de las reglas implícitas para hacerlas más flexibles
CE10	Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.	
	RA1	Argumenta el proceso formal de toma de decisiones.
	RA2	Sabe cómo plantear una situación a través de la evaluación de las distintas opciones.
	RA3	Compara y cuestiona las distintas vías de acción.
CE11	Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.	
	RA1	Establece la importancia de la actualización permanente, del conocimiento de cambios o novedades sobre actividades enfermeras y de la práctica basada en la evidencia, en el funcionamiento de unos servicios de enfermería de calidad
CE12	Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).	
	RA1	Hace suyos los derechos y bienes de la personalidad que invoca nuestro marco normativo (vida, salud, libertad, autonomía o intimidad).
	RA2	Comprende la responsabilidad en que puede incurrir si no respeta los derechos y bienes de la personalidad en su ejercicio profesional
	RA3	Asume la necesidad de respetar y respeta la intimidad del paciente en la realización de cuidados.
	RA4	Asume la necesidad de respetar y respeta la confidencialidad y el secreto profesional, reconociendo tanto su importancia como sus límites
	RA5	Asume la necesidad de respetar y respeta la autonomía del paciente, comprendiendo la significación del consentimiento informado e identificando los criterios y normas que regulan su aplicación.

CE17	Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades)	
	RA1	Conoce la importancia que la legislación reciente otorga a la participación ciudadana tanto en el respeto a la autonomía de sus decisiones individuales como en la consideración de sus expectativas como colectivo de usuarios del sistema sanitario
	RA2	Conoce la obligatoriedad de informar al paciente y los casos en que éste no es capaz a sus familiares sobre el tratamiento que se va aplicar
CE21	Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.	
	RA1	Conoce el Marco legislativo fundamental del Sistema Sanitario Español
	RA2	Conoce la legislación básica desarrolladora del derecho constitucionalmente invocado a la salud
CE26	Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.	
	RA1	Fundamenta la importancia de facilitar la expresión de sentimientos por parte del paciente
	RA2	Identifica e interpreta los signos de emocionabilidad del paciente.
CE27	Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.	
	RA1	Identifica las claves para crear un clima de acogida y comprensión, tanto hacia el enfermo como hacia la familia/cuidador.
	RA2	Identifica los distintos tipos de necesidades tanto de índole social como emocional o espiritual, respondiendo de forma discriminativa ante las mismas.
	RA3	Sitúa en distintos planos las necesidades de ambos sistemas: el enfermo y el cuidador.
CE28	Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.	
	RA1	Conoce los derechos que el paciente
	RA2	Reconoce que la principal responsabilidad del profesional es hacia el
	RA3	como esencial la importancia de evitar daño al paciente.
CE32	Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.	
	RA1	Emplea registros personales eficaces para comprender la situación del paciente.
	RA2	Ofrece un marco de apoyo comprensivo y seguro.

	RA3	Sabe situar en el plano correspondiente las demandas que le plantea la persona
	RA4	Detecta signos que aconsejen otro tipo de intervención por su intensidad o cualidad.
	RA5	Refleja la importancia de compartir la responsabilidad del cuidado con otros profesionales

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

ÉTICA PROFESIONAL

ÉTICA PROFESIONAL ENFERMERA

Tema 1. La ética del Cuidado: orígenes y fundamento

1. Ética del cuidado y de la justicia
2. Análisis crítico de la ética del cuidado
3. Código Deontológico en Enfermería

Tema 2. Ética de la relación clínica

1. Respeto a la intimidad del paciente
2. Respeto a la autonomía del paciente: información y consentimiento informado

Tema 3. La conciencia del enfermero

1. Confidencialidad y secreto profesional
2. La objeción de conciencia sanitaria

Tema 4. La humanización de la asistencia sanitaria

LEGISLACIÓN SANITARIA

Tema 1: INTRODUCCIÓN

- Conceptos fundamentales de derecho; legislación sanitaria.

Tema 2: SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

- Marco normativo.
- Niveles organizativos.
- Niveles asistenciales.
- Las prestaciones sanitarias.

Tema 3: DEBERES Y OBLIGACIONES

- El ejercicio profesional.
- Deberes y Obligaciones del profesional sanitario; personal de enfermería.

- Deberes y Obligaciones del usuario del Sistema; el paciente.
- Calidad asistencial.

Tema 4: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Responsabilidad civil y otras consideraciones del derecho civil en la legislación sanitaria; nacimiento, muerte y autonomía sanitaria.
- Responsabilidad Penal; delitos relacionados con el ámbito sanitario.
- Otro tipo de Responsabilidades; la responsabilidad dentro del equipo de trabajo.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Las clases teóricas consistirán en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura.

Están orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la explicación de los conceptos necesarios para que el alumno pueda realizar posteriormente el trabajo autónomo. En dichas clases se fomentará la participación de los alumnos y la solicitud de aclaración de aquellas dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas o durante el aprendizaje autónomo. Con la finalidad de promover un estudio continuado de la asignatura, durante la clase, se facilitarán pruebas objetivas y casos reales relacionados con el tema tratado.

También habrá análisis de casos prácticos que permitan al alumno razonar sobre situaciones reales y encaminarse hacia un proceso estructurado de toma de decisiones de forma individual.

Empleo de recursos audiovisuales para el fomento de debates grupales en clase moderados por el profesor.

Los seminarios/talleres, clases prácticas, actividades grupales de trabajo dirigido, son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo en los seminarios/talleres es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional. La clase práctica, mediante la aplicación de conocimientos en situaciones específicas, pretende desarrollar habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia. Competencias específicas: CE1, CE4, CE11, CE28.

Las actividades de tutoría consistirán en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Competencias generales: CG1, CG4, CG10, CG12. Competencias específicas: CE1.

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la confección de trabajos y otras actividades. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

Se colgarán en el portal web de la asignatura todo el contenido teórico que se utilizará en la misma, es necesario que el alumno haga una lectura previa antes de las clases presenciales.

Se facilitarán, así mismo, lecturas de textos legales (normativa, artículos, sentencias, etc.) para su análisis crítico, que posteriormente serán revisados en clase.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Seminarios y talleres	Tutorías individuales y grupales	Clases prácticas
20.00	3.00	3.00	4.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio personal y Trabajo autónomo	Tutorías individuales y grupales		
55.00	5.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba de respuesta abierta ETICA PROFESIONAL	Dominio de los conocimientos fundamentales y sus implicaciones en el ejercicio de la profesión enfermera. Capacidad de interrelación y abordaje integrado de conflictos éticos.	30
Prueba de respuesta abierta LEGISLACIÓN SANITARIA	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia mediante evaluación a través de prueba escrita con preguntas test y/o cortas y/o casos a resolver.	30
Trabajos individuales ÉTICA PROFESIONAL	Análisis y reflexión aplicada, personal y en grupo del Código Deontológico de la Enfermería Española.	20
Resolución de casos LEGISLACIÓN SANITARIA	Resolución de ejercicios TEST y CASOS de LEGISLACIÓN SANITARIA.	20 %

Calificaciones

Convocatoria Ordinaria

La nota final de la asignatura será la media de las dos notas finales de Ética profesional y de Legislación sanitaria. El aprobado se considera con una calificación de 5 o superior.

ÉTICA PROFESIONAL: El aprobado se establece en 5 en la media ponderada de las actividades de evaluación. Las faltas de ortografía en las pruebas escritas serán objeto de penalización. La nota aprobada del trabajo dirigido se guarda para la convocatoria extraordinaria.

LEGISLACIÓN SANITARIA: *La falta justificada o injustificada no podrá ser superior al 30%; las faltas injustificadas no podrán recuperarse de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de esa actividad. En el caso de motivos justificados (según criterio del docente) se solicitará la entrega de actividades dirigidas similares, a entregar el día del examen.*

Aquellos alumnos con la **escolaridad cumplida** pueden no asistir a las clases-si así lo desean- y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

Convocatoria extraordinaria

El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.

ÉTICA PROFESIONAL: Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) esta parte de la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a un EXAMEN de las mismas características al de la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Los que hubieran realizado y aprobado el trabajo dirigido, no tienen que volver a hacerlo y se les guarda la nota para hacer media ponderada con el examen de convocatoria extraordinaria. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10.

LEGISLACIÓN SANITARIA: El alumno no deberá someterse a la evaluación de la parte de actividades dirigidas (se mantienen la nota de la convocatoria ordinaria, aunque el peso pasa a ser del 10%. No obstante, podrá solicitar al docente la subida de nota). El alumno que no tenga presentada la parte de actividades dirigidas (no tiene nota de ordinaria) deberá aportar el día del examen los trabajos que en cada caso indique el docente.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Ética profesional:

1. Feito Grande, L. (2000). *Ética profesional de la enfermería. filosofía de la enfermería como ética del cuidado*. Madrid: PPC.
2. Feito Grande, L. (Ed.). (2009). *Ética y enfermería*. Madrid: San Pablo - U. P. Comillas.
3. López Alonso, M. (Ed.). (2011). *El cuidado: Un imperativo para la bioética*. Madrid: U. P. Comillas.
4. Torralba i Roselló, F. (2002). *Ética del cuidar. Fundamentos, contextos y problemas*. Madrid: MAPFRE.
5. Vielva, J. (2007). *Ética profesional de la Enfermería*, Bilbao: Descleé De Brouwer.
6. Camps, V. (2007). La excelencia en las profesiones sanitarias, *Humanidades Médicas* 21.

Legislación sanitaria:

1. Abellán, F. y Sánchez Caro, J. (2007). Enfermería y paciente: cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario. Comares
2. Medina Castellano, C.D. (2008). Ética y legislación. Enfermería Siglo XXI. Difusión Avances Enfermería.

3. Gafo, J. (1994). Ética y Legislación en Enfermería. Universitas, Madrid.
4. Pastor García, L. M. (1997). Manual de ética y legislación en enfermería. Mosby, Madrid.

Bibliografía Complementaria

Páginas Web

- Noticias Jurídicas: http://www.noticias.juridicas.com
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España: www.ocenf.org
- International Council of Nurses: www.icn.ch

Documentos de trabajo

- Código Deontológico de la Enfermería Española. Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería de España, Madrid.
- Código Ético y Deontológico de la Enfermería Europea, Federación Europea de Órganos Reguladores de Enfermería.